COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE CANARIAS	DOCUMENTO	Fecha
	CONSTITUCIÓN MESA ELECTORAL	3/11/2026

Constitución de la Mesa Electoral - Elecciones Colegio Oficial de Químicos de Canarias

La Junta Directiva del Colegio Oficial de Químicos de Canarias, en su reunión del 24 de octubre de 2026, de acuerdo con los estatutos vigentes, tomó el acuerdo de convocar elecciones reglamentarias para cubrir los cargos de la Junta Directiva.

Los Estatutos del Colegio Oficial de Químicos de Canarias dicen:

> ***Artículo 20.- De la mesa electoral.***
>
> *El proceso electoral se iniciará con la constitución de la mesa electoral, acto que tendrá lugar el décimo día natural siguiente a contar de la fecha del acuerdo de convocatoria.*
>
> *La mesa electoral estará constituida por el Decano y el Secretario del Colegio, que actuarán como Presidente y Secretario, respectivamente, de la mesa, y el colegiado más antiguo y el más moderno.*
>
> *Si alguno de ellos se presentara a la elección o reelección o se viera imposibilitado para el desempeño de sus funciones, será sustituido por el que reglamentariamente le corresponda o por el que siga o preceda en orden de antigüedad.*
>
> *De la constitución de la mesa electoral se levantará acta.*

Con base en lo anterior, la composición de la Mesa electoral es:

Presidente de la Mesa: José Juan Macías Hernández Nº colegiado: 336

Secretario de la Mesa: Antonio Evelio Pérez Suárez Nº colegiado: 643

Colegiado más antiguo: Sebastián N. Delgado Díaz Nº colegiado: 163

Colegiado más moderno: Raúl Sánchez Suárez Nº colegiado: 681

Y, para que así conste, a 3 de noviembre de 2026.

Fdo. Presidente de la Mesa

Firmado por MACIAS HERNANDEZ JOSE JUAN - ***4282** el día 03/11/2026 con un certificado emitido por AC FNMT

Fdo. Secretario de la Mesa

PEREZ SUAREZ ANTONIO EVELIO - 78558470S

Firmado digitalmente por PEREZ SUAREZ ANTONIO EVELIO - 78558470S
Fecha: 2026.11.03 14:37:22 Z